

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN
18 de abril de 2018, 11:00 a.m.
Salón de Vistas de la Comisión de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, 8th Floor, San Juan, Puerto Rico**

ACTA

I. Apertura de la reunión

La reunión comenzó a las 11:15 a.m.

II. Verificación de quórum

El Presidente Interino José H. Román Morales y el Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz estuvieron presentes por lo que se constituyó quórum.

III. Aprobación de la agenda

Por votación de la mayoría de los miembros se aprobó la agenda.

IV. Asuntos para consideración del pleno:

a. Aprobaciones

- **CEPR-MI-2018-0001: Desarrollo de Microredes en Puerto Rico**
- El Presidente Interino explicó que el 27 de octubre de 2017 la Comisión de Energía de Puerto Rico (“CEPR”) abrió una investigación para determinar los efectos del paso de los Huracanes Irma y María por Puerto Rico y qué herramientas la Comisión debía adoptar para restaurar el sistema eléctrico del País lo más pronto posible.
- Román Morales detalló que a raíz de esa investigación, el 10 de noviembre de 2017, se solicitaron comentarios públicos para auscultar alternativas viables para la restauración del sistema. Entre ellas, el desarrollo de microredes en Puerto

Rico. Se recibieron múltiples comentarios lo que dio paso a que el 4 de enero de 2018 se publicara la Propuesta de Reglamento sobre el Desarrollo de Microredes en Puerto Rico.

- Asimismo informó que el 5 de febrero de 2018 se celebró una Vista Pública en torno a la propuesta reglamentación. El Presidente Interino anunció que prontamente el Pleno estará aprobando la versión final del Reglamento.
- El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz añadió que se recibieron numerosos comentarios y que el Reglamento que va a ser aprobado acoge, en gran parte, las propuestas presentadas por los ciudadanos y organizaciones. De igual forma, atiende muchas de las preocupaciones traídas a la atención del Pleno. Por su parte, enfatizó en que la versión final es una mucho más completa que la versión propuesta.
- El Presidente Interino anunció que solo quedan dos asuntos bajo deliberación para que el Reglamento pueda ser aprobado.
- Ambos Comisionados asintieron a que tan pronto dichos asuntos sean deliberados, se publique el Reglamento Aprobado.
- **CEPR-MI-2018-0005: Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica (“PIR”)**
- El Presidente Interino anunció que la Comisión aprobó la Propuesta de Reglamento sobre el PIR a ser presentado durante este año 2018 por la AEE. Esta propuesta reglamentación mejoró el Reglamento Núm. 8903 que dio paso al Primer Plan Integrado de Recursos de la AEE. Román Morales destacó que la intención tras esta propuesta es incluir la experiencia del primer proceso y mejorar el mismo. Anunció que se recibieron comentarios al reglamento por

parte de la AEE y otros fuera de término.

- El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz explicó que los comentarios recibidos están siendo atendidos por el Pleno. Concurrió con el Presidente Interino en que la aprobación de este nuevo Reglamento acoge las lecciones del proceso de evaluación y aprobación del PIR así como las preocupaciones presentadas durante el proceso de participación ciudadana.
- El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz propuso que la Comisión acoja los comentarios públicos que fueron recibidos fuera de término y se hagan formar parte del expediente.
- No habiendo objeción por parte del Presidente Interino se acogió la propuesta. Por tanto, los comentarios recibidos en el Caso Núm. CEPR-MI-2018-0005 fuera del término establecido para el recibo de comentarios públicos se hacen formar parte del expediente del caso.

b. PROMESA Sec 503: Proyectos Críticos

- El Presidente Interino explicó que la Sec 503 de la Ley Promesa requiere que todos los proyectos críticos a ser aprobados por la Junta de Supervisión Fiscal (“Junta”) sean evaluados por la CEPR y que ésta determine si afecta el PIR vigente de la AEE. El Presidente señaló que la Junta envió cinco proyectos críticos para evaluación. Los mismos fueron evaluados y ya fueron sometidos a la Junta. Según la Sec 503 el Coordinador de Revitalización hará un informe que incluirá las recomendaciones de la CEPR y publicará el mismo.
- El Presidente Interino anunció que la CEPR, por su parte, también publicará en su página electrónica las recomendaciones sometidas a la Junta.

- El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz explicó que la Junta presentó un total de cinco (5) proyectos de los cuales, cuatro (4) eran proyectos fotovoltaicos y uno (1) hidroeléctrico.
 - **Proyecto hidroeléctrico y un proyecto fotovoltaico-** La Comisión recomendó no acoger ambos proyectos. Esto ya que existe incertidumbre en torno a la interconexión de ese proyecto con la AEE. Además, los mismos no están contemplados dentro del PIR.
 - **Tres (3) proyectos fotovoltaicos-** La Comisión recomendó su aprobación ya que se encuentran dentro del marco aprobado por la CEPR en el PIR de la corporación pública.
- El Presidente Interino hizo un resumen procesal del PIR de la AEE y destacó la importancia de que los proyectos críticos que sean presentados para la evaluación de la Comisión estén contemplados dentro del mismo.
- Rivera de la Cruz hizo hincapié en que todo proyecto que esté ante la consideración de la Comisión será evaluado dentro y en el contexto del PIR.

c. Memoriales

- El Presidente Interino hizo un resumen de los memoriales que han sido redactados por la Comisión y presentados ante la Asamblea Legislativa.
- **Los proyectos legislativos 860 y 1481-** Transferencia de activos de la AEE.
 - La CEPR presentó sus comentarios en relación al Proyecto del Senado 860. No obstante, a pesar de que no se le han solicitado comentarios a la Comisión en torno al Proyecto de la Cámara 1481, la CEPR

presentará los mismos ante dicha Rama Legislativa.

- El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz recordó a los ciudadanos que la ponencia presentada por la CEPR en torno al Proyecto del Senado 860 estará disponible en la página electrónica.

- **Congreso de los Estados Unidos**

- El Presidente Interino anunció que en noviembre del año 2017 la Comisión fue citada a testificar ante el Congreso de los Estados Unidos en cuanto a los esfuerzos de restauración del sistema eléctrico de Puerto Rico. Asimismo, informó que el testimonio de la CEPR está accesible al público a través de la página electrónica de la Comisión.

V. Casos Activos

- El Presidente Interino refirió este asunto a la atención de la Secretaria de la Comisión, Lcda. María del Mar Cintrón Alvarado.
- La Secretaria de la Comisión ofreció un resumen de los casos activos ante la Comisión que se desglosa de la siguiente manera:

- a. Total: 57

- Revisiones Formales de Facturas: **24** bajo el Reglamento Núm. 8863
- Querellas: **8**
- Misceláneos: **17**
 - La Secretaria explicó que en este tipo de clasificación de casos se incluye procedimiento cuya naturaleza no es adjudicativa pero que la mayoría de ellos tienen algún impacto en los consumidores. A manera de ejemplo, en este tipo de clasificación están los procedimientos de aprobación de los Reglamentos en la Comisión.

- Investigaciones: 5
- Aprobaciones: 3

b. El Presidente Interino le solicitó al Comisionado Asociado Rivera de la Cruz que para la próxima reunión ofreciera un resumen de las métricas de desempeño de la Comisión. El Comisionado Asociado adelantó que durante el año 2016-2017 se han resuelto un total de 34 casos de Revisión de Facturas. Además, añadió que en la próxima reunión presentará un resumen más abarcador y las métricas propuestas para el año 2018.

VI. Casos Nuevos

- a. **CEPR-AP-2018-0001:** Plan Integrado de Recursos. El Presidente Interino explicó que a raíz del Huracán María se abrió un proceso adjudicativo para evaluar de qué manera si alguna dicho fenómeno afectó el Plan Integrado de Recursos de la AEE. A pesar de que la Ley 57-2014 requiere que cada tres años el mismo se revise, no determina el punto de partida para el cómputo de esos tres años. A esos propósitos, la Comisión ha determinado que el término de tres años comenzará a decursar a partir de la fecha en que la aprobación del PIR advino final y firme.

Asimismo, anunció que la Comisión determinó prudente que, debido al paso de los Huracanes Irma y María, la AEE presente un nuevo Plan Integrado de Recursos para octubre de 2018 de manera que recoja los nuevos pronósticos de demanda, el desarrollo de microredes y la nueva realidad de Puerto Rico.

El Comisionado Rivera de la Cruz explicó que la Autoridad deberá presentar en octubre de 2018 el Plan Integrado de Recursos de conformidad al nuevo Reglamento que la Comisión se presta a aprobar en los próximos días. La AEE ya ha tenido la oportunidad

de revisar ese Reglamento y la AEE tiene conocimiento de cuáles son los requisitos y cuenta con el tiempo suficiente para presentar un Plan en cumplimiento.

VII. Clausura

Se dio por terminada la reunión a las 11:36 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno de la Comisión aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 26 de abril de 2018.




María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria